

# MEDIOEVO ROMANZO

RIVISTA QUADRIMESTRALE

DIRETTA DA D'ARCO S.AVALLE, FRANCESCO BRANCIFORTI, GIANFRANCO  
FOLENA, FRANCESCO SABATINI, CESARE SEGRE, ALBERTO VARVARO

VOLUME III-1976

NAPOLI GAETANO MACCHIAROLI EDITORE

## SANTIAGO, SANTANDER Y SAN DIEGO

En un estudio anterior, dedicado a la genealogía de tres variantes multiseculares de un nombre de pila lusohispánico: *Diago*, *Diego* y *Diogo*<sup>1</sup>, aludí de pasada, y un poco en tono de burla, al hecho de que algunos extranjeros han confundido a *Diego* (descendiente de D ī d ā c u) con el ant. *Iago* (reflejo de I a c o b u), llegando a equiparar *Diego* con *Jaime*. Una investigación de carácter literario, que me llevó a examinar algunas obras del Siglo de Oro, me ha convencido ahora de que la equivocación no era tan absurda como yo había supuesto y, ante todo, de que debió de tener unas raíces profundas en la tradición peninsular. Porque nada menos que una comedia de Lope de Vega, *San Segundo (de Ávila)*, en que aparece el apóstol Santiago el Menor, le llama, es cierto, Santiago en la lista inicial de los personajes, pero le presenta a lo largo del texto bajo la forma *Diego*<sup>2</sup>. Y como tal confusión no tiene nada de renacentista o barroco, es altamente probable que se remonte a la tradición medieval. (Verdad es que existe, independientemente, una comedia de Lope con el título de *San Diego de Alcalá*; tampoco se puede negar que el mismo autor compuso la comedia, quizás mejor recordada, *Santiago el Verde*; pero sería absurdo, tratándose de un escritor de parecida talla, achacarle a Lope una confusión, por mero des-

<sup>1</sup> Véase «Medioevo Romanzo», t. II, 1975, 177-192. Aprovecho esta ocasión para corregir unos pocos errorcillos tipográficos que se me han deslizado. Conviene leer «intrincado» en la n. 9; «*Digressões*» en las notas 14 y 15; «véase» en la n. 15; «*Suffix*» en la n. 20; «ampliada» en la n. 22; «fonológica» en la n. 22; y «propio» en la p. 191.

<sup>2</sup> Véase el t. IV («Comedias de santos») en la edición de la Academia, primera serie. Aparecen juntos Santiago y San Pedro, que en efecto, según la tradición eclesiástica, eran ambos víctimas de las persecuciones del rey Agripa Herodes, nieto de Herodes «el mayor monstruo del mundo». Véase sobre ese asunto la monografía (en prensa; Madrid: Castalia) de María Rosa Lida de Malkiel sobre la figura, el reinado y la dinastía de Herodes como temas literarios.

cuido, de los dos santos — ha de tratarse, en otras palabras, de un trueque lingüístico y no hagiográfico<sup>3</sup>.

Esta vez, a diferencia de lo que queda dicho sobre *Diego*, *Diago* y *Diogo*, la dificultad principal estriba no en la gama de los diptongos ascendentes, sino en los detalles de la apócope, proceso más arrevesado de lo que se suponía antes. El español antiguo contaba con tres formas de *sanctū*, de las cuales sobrevivieron dos: *San* (como en *San Francisco*, *San Antonio*) y *santo* (como en *santo* y *bueno*). La forma medieval que ha desaparecido, *Sant*, se empleaba sobre todo ante vocal, tónica o átona, de modo que *San Millán* se oponía a *Sant Iago*, *Sant Antonio*. A partir de cierto momento, hacia fines de la Edad Media, *Sant* cayó en desuso, igual que *veýnt*, *cient* y *tant*; se generalizó *veinte* y se produjo una escisión muy neta entre *san* y *santo*, *cien* y *ciento*, *tan* y *tanto*. Como recuerdo de la repartición medieval, quedaron ciertos sintagmas amalgamados, p. ej. *Santillán*, *Santibáñez*, *Santiago*, *Saniuste*, *Sanjurje*, y, ante todo, *Santander*, *Sanquirce*, *Santelices* — topónimos completamente opacos en lo etimológico, ya que solo el especialista puede sospechar que se esconden tras ellos los moribundos genitivos del latín tardío *Sanctī Emeterī*, *Sanctī Quīricī* y *Sanctī Fēlicis* (*monasterium*, *ecclēsia*, etc.)<sup>4</sup>.

Ahora bien: el punto que no se ha subrayado lo bastante

<sup>3</sup> Sobre la autoría y las presumibles fechas de estas tres comedias puede consultarse el trabajo clásico de S. Griswold Morley y Courtney Bruerton. *Cronología de las comedias de Lope de Vega...*, versión española de María Rosa Cartes, Madrid, 1968, págs. 64, 90 (para *San Diego de Alcalá*); 42, 75 (para *San Segundo de Ávila*); 64, 93 (para *Santiago el Verde*). Véase además la p. 686 del Índice de materias.

<sup>4</sup> Siguen siendo aprovechables los materiales y, en conjunto, los análisis que ofrecen F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana* (Halle, 1913; reimpresión Buenos Aires, 1945), §§ 72, 91, 153. 166, 526; y R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, 6ª ed. (Madrid, 1941; reimpressa numerosas veces), § 74:4. Los dos eruditos están de acuerdo sobre lo esencial. Pero, aparte el caso muy especial de *Santiagüe*, parece más plausible operar con la fosilización de un genitivo, como hace Menéndez Pidal, que recurrir, con Hanssen, a la alternativa de un vocativo petrificado. Sobre la apócope en general contamos ahora con un nuevo estudio de R. Lapesa, en el *Homenaje a Raimundo Lida* — revisión de su conocida monografía anterior (EDMP).

en la escasa literatura sobre el asunto es que el nombre de pila que sigue de inmediato a *Sant'* representa, desde fines de la Edad Media, un elemento nada claro para el hablante. Las formas familiares, ya desde la época preclásica, no son *Ander* (o *Ender*), *Yago* (o *Yago*), *Illán*, *Jurge* o *Yuste*, sino *Emeterio* (como *Desiderio*, *Eleuterio*, etc., a veces con extensión de *-erio* a costa de *-ero*), *Jacobo* (o *Jaime*), *Julián*, *Jorge* (transparente galicismo) y *Justo*. En ciertos casos el ímpetu del desarrollo fonológico debió de coadyuvar a aislar los topónimos de la corriente principal del léxico; así, de haber sobrevivido *Quīricu* como *\*Quirco* y *fēlīce*, en forma patrimonial, como *\*heliz* (existen, desde luego, los cultismos *feliz* y aun *Félix*), los hablantes carecerían de cualquier pauta gramatical para asociarlos, con la nitidez imprescindible en tal contexto, con *Sanquirce* y *Sanhelices*. (El caso de *Santibáñez* adolece de una complicación aparte, ya que aquí sigue a *Sant* un patronímico en vez de un nombre de pila.) En el largo período de transición — es decir, de titubeo — no faltarían casos semidiáfanos; así, el alejamiento de *Sanjurje* de *Jorge* a buen seguro no era suficiente para impedir ocasionales asociaciones espontáneas; la coexistencia de las variantes *Santillán* y *Santullán* agudizaba la sospecha de cierta conexión con *Julián*, etc. El clima en que se producen asociaciones tan imprecisas es, desde luego, ideal para toda clase de errores y equivocaciones, que de ordinario se clasifican como ejemplos de la etimología popular. Mientras caía en desuso, paulatinamente, *Yago* y los hablantes, sin duda, empezaban a silabear *Santiago* así: *San-tia-go*, resultaba fácil confundir *San-tia-go* con *San Diago* y, a través de esta variante tan arraigada en lo antiguo, con *San Diego*, de manera que Lope, lejos de iniciar una tendencia, parece haberse hecho eco de una confusión que cuadraría bien con el habla rústica medieval.

Cualquier que sea el mérito de esta conjetura, no se le ponga el reparo de que el contraste de sonoridad que separa la *d* de la *t* hubiera bastado para impedir el salto de *Santiago* a *San Diago*, a medio camino de la trayectoria que nos llevaría a *San Diego*. Precisamente la norma del español moderno, que impone el uso de *Santo Domingo* al lado de *Santo Tomás* (*Tomé*, *Toribio*) — en merma de la forma apocopada *San* — prueba que la afinidad

intrínseca de *To-* y *Do-* es tan grande que asoma el peligro, para las « autoridades », de los mismos errores<sup>5</sup>.

La explicación que ofrecemos aquí, un poco en tono de desagravio, no invalida en nada la hipótesis previa que formulamos sobre la relación de *Diego*, *Diago* y *Diogo*. En efecto, la refuerza, mostrando el papel de eslabón intermedio que tocó a *Diago* en este desarrollo particular. La viñeta lexicológica aspira sencillamente a agregar una dimensión más a una reconstrucción que, desde el principio, emulaba la realidad por lo intrincada.

YAKOV MALKIEL  
University of California, Berkeley

<sup>5</sup> Para el canon que preside al empleo de *San* y *santo* en español moderno mantienen su importancia las observaciones (de mediados del siglo pasado) de A. Bello, *Gramática de la lengua castellana*, §§ 153-159.